

AMNISTÍA INTERNACIONAL

ACTUALIZACIÓN PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

17 de marzo de 2010
ASA 11/002/2010

El control de las fuerzas especiales estadounidenses en Afganistán, un paso hacia la rendición de cuentas

Las nuevas medidas del ejército estadounidense para controlar las actividades de sus fuerzas de operaciones especiales en Afganistán son un paso positivo, pero es preciso hacer más para mejorar la rendición de cuentas por las bajas civiles de las operaciones militares. Así lo ha manifestado Amnistía Internacional.

El general Stanley McChrystal, comandante en jefe de las fuerzas estadounidenses y de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS) de la OTAN, ha colocado por primera vez a la mayoría de las fuerzas de operaciones especiales estadounidenses bajo la misma cadena de mando que las fuerzas regulares tanto de Estados Unidos como de la OTAN, en respuesta al resentimiento por las constantes bajas de civiles afganos.

“El situar a la mayoría de las operaciones especiales bajo la cadena de mando regular es un paso crucial para mejorar la seguridad de la población afgana ordinaria, pero no resuelve la amenaza para los civiles hasta que todas las fuerzas, tanto las regulares como las de operaciones especiales, estén sometidas a un proceso de rendición de cuentas adecuado y transparente”, ha manifestado Sam Zarifi, director del Programa para Asia y Oceanía de Amnistía Internacional.

“Una parte importante del problema es que incluso las fuerzas regulares de Estados Unidos y la OTAN en Afganistán tienen un mal historial en cuanto a rendición de cuentas. Las fuerzas occidentales, especialmente las estadounidenses, llevan demasiado tiempo actuando como si estuvieran por encima de la ley en Afganistán. Si se violan las leyes de la guerra durante una operación militar, debe haber una investigación creíble y transparente, y los responsables de llevar a cabo la operación u ordenarla deben comparecer ante la justicia y ser castigados si son declarados culpables.”

Las fuerzas de operaciones especiales en Afganistán han estado actuando según sus propias normas, lo que ha dado lugar a denuncias de que no toman precauciones suficientes para evitar las bajas civiles.

La complicada naturaleza de las fuerzas de la Coalición de Estados Unidos y la OTAN y sus acuerdos bilaterales con el gobierno afgano han dado lugar a unas cadenas de mando separadas y poco claras y a una escasa rendición de cuentas por las bajas civiles provocadas por las operaciones de estas fuerzas.

“Las fuerzas que quedan fuera de la cadena de mando regular, como la Delta Force y la Navy Seals estadounidenses, así como las unidades de operaciones especiales de otros países, deben rendir también cuentas de sus actos”, ha manifestado Sam Zarifi.

Según la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA), de las 2.412 muertes civiles de las que se informó en Afganistán el año pasado, 1.630 (el 67 por ciento) se atribuyeron a talibanes y otros grupos insurgentes.

UNAMA dice que las Fuerzas Internacionales y la Fuerza de Seguridad Nacional de Afganistán (ANSF) fueron responsables de la muerte de casi 600 civiles: 359 en ataques aéreos y 98 en asaltos nocturnos y operaciones de registro de las fuerzas de operaciones especiales.

Esta cifra supone una reducción del 28 por ciento respecto al número total de muertes atribuidas a las fuerzas internacionales y del gobierno afgano en 2008.

El 4 de marzo de 2010, el general McChrystal emitió una nueva Directiva Táctica con directrices para la realización de asaltos nocturnos por parte de todas las fuerzas de la FIAS que actúan en Afganistán.

El homicidio de dos hermanos en Kandahar en plena noche en enero de 2008 es un ejemplo destacable de la falta de rendición de cuentas de las fuerzas internacionales. Amnistía Internacional documentó el caso, y el problema general de la impunidad para las fuerzas de operaciones especiales en Afganistán, en un informe publicado en febrero de 2009, *Getting Away with Murder? The impunity of international forces in Afghanistan*.

Las investigaciones llevadas a cabo por Amnistía Internacional en Kandahar indican que Abdul Habib y Mohammed Ali, que estaban desarmados, recibieron disparos a quemarropa de soldados de las fuerzas internacionales que vestían uniformes de camuflaje. Nadie ha asumido la responsabilidad de esos homicidios, pese a las investigaciones de Amnistía Internacional, la Comisión Independiente de Derechos Humanos afgana y el relator especial de la ONU sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias.

En la actualidad opera en Afganistán personal militar de más de 40 países, en su mayoría bajo el mandato de la FIAS, proporcionado por la OTAN, y un número más pequeño como parte del mandato antiterrorista de la Operación Libertad Duradera, encabezada por Estados Unidos.

Además de las fuerzas militares regulares en Afganistán, hay numerosos miembros de agencias de inteligencia civiles, y también contratistas privados y milicias locales que llevan a cabo operaciones militares.

“Las fuerzas internacionales, y en especial las estadounidenses, deben garantizar que las fuerzas especiales, las agencias de inteligencia y los contratistas civiles también se rigen por el Estado de derecho; la mayoría de los afganos no reconocen las distinciones entre estas fuerzas y, en cualquier caso, las víctimas tienen derecho a la justicia independientemente de qué rama del ejército sea la responsable”, ha manifestado Sam Zarifi.